

Guatemala, 30 de julio de 2021

Arquitecto
Breitner Roely González Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho.

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Numero DGPCYN-029-1594-029-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 648-2021** correspondiente al mes de **julio del año 2021** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: **1F32D50F** Número de DTE:1633829622

Actividades realizadas:

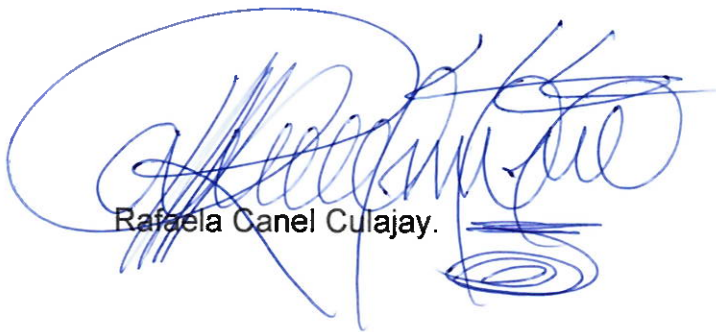
- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en la elaboración de denuncias de carácter Penal; de 5 denuncias ante la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, por transgresiones a la Ley contra el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Asesorar y dar el debido diligenciamiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en el diligenciamiento de los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en respuesta a los requerimientos de la Fiscalía de Sección de delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Publico y la Procuraduría General de la Nación;
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado de la procuración ante los distintos órganos jurisdiccionales de la ciudad de Guatemala se dio seguimiento a las denuncias promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; Como resultado en la Asesoría en la elaboración de denuncias penales, se logró interponer denuncias

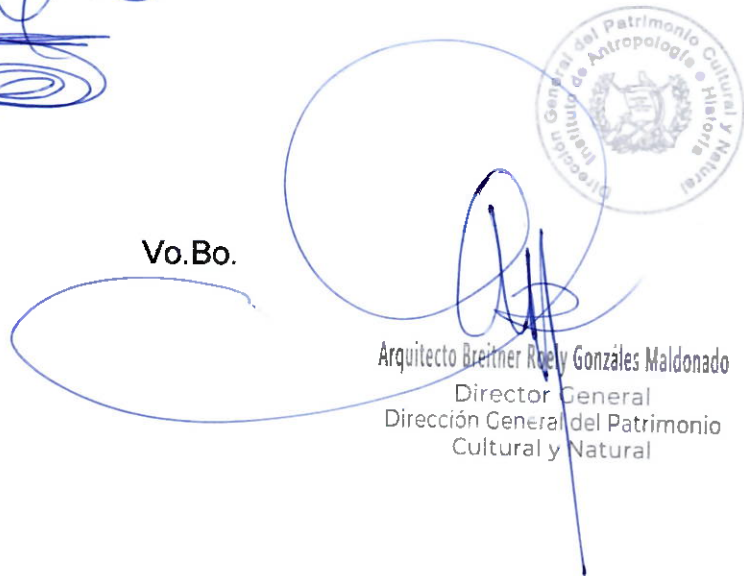
penales en contra de personas que transgreden la Ley para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación; Se diligenció los expedientes a efecto de atender la audiencia de Juicio por Faltas, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal, del municipio y departamento de Guatemala. Se aseso y se evacuo audiencias de primera declaración y criterio de oportunidad en el Juzgado Duodécimo de Primera Instancia Penal, especializado en delitos Contra el Ambiente y Patrimonio Cultural, del departamento de Guatemala y Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Guatemala. Correspondiéndoles las causas penales C-01070-2015-348 y C-01075-2020-0013; 01186-2017-04134; C02053-2020-0330. Asesore en reuniones con la PGN.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,



Rafaela Canel Culajay.

Vo.Bo.



Arquitecto Breitner Ruely Gonzales Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

